



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
PAGO VÍA BANCO

PAGINA : 1

SECCION 2ª Nº ORD007278

Las condes, 24 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : DECRETO SECC. 1RA. No. 3604/24; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K.(CIRUGIAS Y PARTOS, NOMINA No. 2946).

DECRETO SECC. 1RA. Y 2DA.
AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 243604 OTD	3604	17/09/2024	MARCELA DEL CARMEN LEPE BRAVO	2152401007	1.802.411	
DS 243604 OTD	3604	17/09/2024	ROBERTO MANNARELLI CATALDO	2152401007	420.051	
			NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A			2.222.462
TOTAL					2.222.462	2.222.462

La cantidad de :
DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 2.222.462

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
26 SEP 2024
EG: 6835 CH:

FR